



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VI Vicerrectoría de
Investigación

29 de julio de 2026
Circular VI-41-2026

Señores:
Vicerrectores
Decanos de Facultad
Directores de Escuela
Directores de Sedes Regionales
Directores de Estaciones Experimentales
Directores de Centros e Institutos de Investigación
Jefes de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. La Vicerrectoría de Investigación comunica la apertura y el lineamiento del **Fondo de Apoyo a Tesis de Posgrado 2027**, el cual está dirigido a las personas estudiantes activas en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica cuya tesis forme parte de un programa, proyecto o actividad de investigación debidamente inscrito y vigente durante todo el año 2027.

El período de recepción de propuestas será del 23 de octubre al 30 de octubre de 2026. Les recordamos que estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier consulta relacionada con este proceso y les instamos a participar de los fondos concursables que ofrece la Vicerrectoría.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Dr. José Moncada Jiménez
Vicerrector

JMJ/VVB/gdz

C. Personal de la Vicerrectoría de Investigación

